

Acta de la Primera Reunión de Marzo 3 de 2011; levantada por las FARC-EP.

Marzo 19 de 2011

Apreciado amigo:

Cálido y fraternal saludo con el cariño de siempre para los dos.

1-Te escribo al vuelo y casi telegráficamente. Espero me sepas excusar. Hay mucho para comentar e intercambiar, pero la dinámica de la guerra, que cada vez asume nuevos ritmos y dimensiones, no da mucho margen para notas largas. Solo para lo fundamental.

2- Bueno, finalmente se pudo concretar y realizar la reunión el 3 de marzo en el sitio acordado.

Te envió el texto de lo acordado, aunque espero que el señor Presidente, por lealtad y delicadeza, ya te lo haya hecho conocer, amén de todo lo demás conversado. Me parece muy positivo y un gran logro para la paz de país este primer encuentro, del que hago expreso reconocimiento, que sin tus esfuerzos, participación, discreción y aportes, no hubiera sido posible.

ACTA.

3 de Marzo de 2011.

1-A las FARC se les había notificado que los delegados para primer encuentro eran Sergio Jaramillo y Gustavo Bell.

2. Se aclaró que los delegados eran Jaime F. Avendaño, Álvaro Alejandro Eder.

3. Los delegados de las FARC eran Rodrigo Granda y Andrés París.

4. Acordamos que Cuba será el lugar del encuentro entre los dos plenipotenciarios de las FARC y del gobierno nacional, cada uno.

5. La fecha de encuentro entre plenipotenciarios será el 31 de mayo de 2011.

6. Para el traslado de los plenipotenciarios de las FARC hay dos posibilidades.

Primero: Llegarán por sus propios medios a un país vecino de donde saldrán hacia Cuba.

Segundo: El gobierno nacional coordinará con el CICR el traslado hacia un país vecino, o hacia Cuba directamente, con acompañamiento de funcionarios de Cuba, Noruega y de Colombia. En ambos casos el gobierno nacional dará todas las garantías de ida y vuelta, gestionando los respectivos salvoconductos.

7. Ambas partes contarán con equipos técnicos para el desarrollo de la reunión en Cuba.

8. El gobierno nacional gestionará salvoconductos para garantizar el tránsito internacional de los delegados de las FARC y su estadía en Cuba.

9. Se mantendrán los canales de comunicación hasta ahora utilizados.

10. De ser necesario, se podrán efectuar nuevos encuentros entre los abajo firmantes para ultimar detalles.

11. Dejamos constancia que el encuentro se llevó a cabo en un ambiente de mutuo respeto y cordialidad.

Por las FARC – EP: Rodrigo Granda y Andrés París.

Por el Gobierno Colombiano: Álvaro Alejandro Eder Jaime Avendaño. Fin.